

HECHO ESENCIAL

Astilleros y Maestranzas de la Armada

Número de Inscripción 402, de 2016

En mi calidad de Director de Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, y en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y estando facultado para ello, informo a usted, el siguiente HECHO ESENCIAL.

Con fecha 31 de agosto de 2022, se ha suscrito Contrato con la "ARMADA DE CHILE", para la ejecución del PROYECTO ESCOTILLON IV, "DESARROLLO DEL DISEÑO DE DETALLES Y FABRICACIÓN DE DOS BUQUES DE TRANSPORTE ANFIBIO MULTIPRÓPOSITO PARA LA ARMADA DE CHILE".

El plazo de ejecución de los proyectos, serán de 100 meses contados desde la fecha de entrada en vigencia del Contrato.



JAIME SOTOMAYOR BUSTAMANTE
CONTRAALMIRANTE
DIRECTOR